

## **DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**

Alejandro Guajardo

La problemática relacionada con el desarrollo social y la pobreza no es nueva, por el contrario, ha sido la acompañante permanente de la vida social que hemos conocido durante el transcurso de toda la historia del hombre.

Y esto no es casualidad, ya que se constituye en una de las contradicciones esenciales de la vida humana y que encuentra su explicación en la base económica de las estructuras sociales que han existido. Estas en lo fundamental se han caracterizado por la explotación del hombre por el hombre, por la apropiación de los medios de producción social, y la desigualdad inherente a este fenómeno como es la oportunidad de acceso a los beneficios que entrega el desarrollo social.

Por esto el tema de la pobreza guarda relación con los derechos humanos más elementales del hombre. Se puede creer que su vinculación se da sólo en lo económico y cultural, sin embargo, lo fundamental está dado por el derecho a la vida.

Visto así, la cumbre para el desarrollo social, no es un evento de alguna área en particular, sino que tiene que ver con los derechos humanos de las personas.

Sabemos que el crecimiento económico es importante para el desarrollo, pero éste no se puede dar dentro de un contexto social que en su esencia y en su estructura es violatorio de los derechos fundamentales. Lo central está dado en que no hay desarrollo social sin respeto a estos derechos.

Toda posibilidad de eliminar la pobreza pasa por garantizar un crecimiento equilibrado, con oportunidades para todos, sin marginación de ningún tipo, dentro de un sistema social basado en la democracia y en el respeto de las libertades públicas e individuales.

Por eso motiva y alegra que se realice una reunión a nivel mundial que discuta y resuelva estrategias al menos en intenciones, sobre la pobreza. Pero por otro, preocupa el ver que siendo un tema de tanta envergadura no se plantee una discusión a fondo sobre los derechos humanos, la democracia y la

estructuras económicas existentes y su expresión en el desarrollo social del hombre.

Esto se ve ejemplificado al examinar algunos documentos de la CEPAL, que refieren que reducir la pobreza, aumenta el empleo y fomentar la integración social, se pueden lograr, si en esta Cumbre se resuelve clarificar la coordinación que debe establecerse en la política macroeconómica de las economías industrializadas, en el mantenimiento de un régimen comercial abierto y en un crecimiento que genere un porcentaje importante de empleos.

Es decir, que aquellas variables que se mencionan sólo se pueden resolver en el marco de la economía neoliberal existente y de las estructuras políticas jurídicas de las llamadas democracias de los consensos. No se cuestiona, ni se invita al análisis de éstos dos últimos aspectos y que tienen que ver directamente con la causa de fondo de la pobreza y la violación a los derechos humanos y que intentaremos mostrar a continuación.

La experiencia histórica nos muestra que las economías de mercado (neoliberales), necesitan para su funcionamiento de la exclusión social y de la correspondiente estratificación económica. Por eso: "independiente de la buena voluntad de algunos funcionarios, la imposición de las relaciones mercantiles a nivel social, la consecución del lucro como objetivo primordial: el predominio absoluto del mercado, en suma, hacer que cualquier intento por eliminar la pobreza dentro del actual marco neoliberal sea simplemente una utopía". (3) Es decir, la injusticia social es consubstancial al mercado.

Esto lo podemos observar al revisar informes de la CEPAL que señalan que los regímenes ultraliberales, han agravado la situación de pobreza en el continente: el 44% de la población es pobre, 183 millones, de los cuales 88 millones son indigentes. Se espera que para año dos mil, la pobreza crecerá a unos doscientos millones de personas. Así visto la pobreza está directamente relacionada con el modelo socioeconómico existente.

Por otra parte, refiriéndose al caso de Chile, la idea de "crecimiento con equidad" (propuesta chilena a la Cumbre), no existe cuando en nuestro país el 20% más rico de la población percibe el 56% de los ingresos. El mercado en este caso no hace sino reproducir estructuralmente la pobreza y la desigualdad oportunidad de acceso a los valores que entrega la vida social.

Es decir en nuestro país, no es posible con la actual formación económico-social y su régimen

político, superar la pobreza y fomentar el desarrollo social.

Esto es fundamental, ya que al costo social del modelo neoliberal que se expresa en cesantía, bajos salarios y pobreza, se suma además, desde nuestra especificidad (salud mental), que la franca desigualdad en las posibilidades de desarrollo personal de los individuos, se expresará en un proceso de adquisición y crecimiento de valores y contravalores también desiguales, lo que obviamente redundará en formas de salud mental disímiles para cada clase social y para cada sujeto. Esto en el entendido de que el desarrollo integral del conjunto social y de las personas están condicionadas por las posibilidades de acceso a los variados aportes requeridos en el proceso de crecimiento (nutricios, afectivos, culturales).

Así una organización socioeconómica como la que conocemos, es violenta en su estructura y origen y se caracteriza por una permanente contradicción de clases sociales que darán cuenta de problemas de salud mental con perfiles de clase distintos, al existir diversas formas de acceso al trabajo, a la capacitación, a la educación y recreación.

Esto se ve ejemplificado en lo concreto en la llamada patología social, la que se ha expresado en el consiguiente aumento del embarazo adolescente, prostitución infanto juvenil, alcoholismo, drogadicción, mendicidad, vagancia y delincuencia.

Otro aspecto de gran trascendencia valórica y que está en estrecha relación con los derechos humanos (derecho a la vida), es que el modelo de producción social existente, es el resultado de su imposición realizada durante la dictadura militar. El modelo neoliberal que hoy rige en nuestro país y que es celosamente cautelado por los gobiernos de transición democrática, y que se ha caracterizado por un empobrecimiento cada vez mayor de la población, de la marginación de un vasto sector de la fuerza de trabajo y por el control creciente de nuestra economía al capital transnacional, sólo se pudo consolidar sobre la base del terrorismo de Estado. "Para llevar a cabo las drásticas transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales requeridas por la economía capitalista mundial, los regímenes militares de América Latina convirtieron al terrorismo de Estado, en una herramienta más de política económica".

Es decir que el sistema económico neoliberal hoy existente deviene de la imposición de éste, a través de la violación de los derechos fundamentales de las personas. Su base son los detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, presos políticos y torturados. Su origen son los crímenes de lesa humanidad.

Este modelo económico, con el cual se intenta dar solución a los problemas de la pobreza y que surge desde la transgresión al derecho a la vida, también ha sido el gestor de una nueva forma de

problemas psicológicos, la patología de salud mental ligada a la represión política la que ha dejado una larga huella de dolor y de daño psicosocial y familiar en un vasto sector de la población.

Pero eso no es todo. A las secuelas del daño biológico, psicológico, familiar y psicosocial a las víctimas de la represión política, se suma la estigmatización y marginación de estas personas de la vida social. La pérdida de trabajo (derecho básico de la condición humana), la exclusión y la pobreza consiguiente que se genera en este grupo de personas, produce, un severo deterioro del status socioeconómico que profundiza el daño psicosocial.

En la práctica son personas que han quedado sin recursos para afrontar las necesidades materiales de supervivencia (7) lo que se transforma en situación claramente patógena. Los efectos de la aplicación del modelo económico asociado a una política represiva, colocan al individuo en una situación de extrema miseria o de hambre.

Esta doble represión: política y económica, causó un fuerte impacto en la organización familiar, aislándolos, atemorizándoles e impulsándolos a centrarse en su propia supervivencia. De esta forma el sistema económico ha sido globalmente muy destructivo en lo humano.

Así analizado, toda posibilidad de desarrollo y eliminación de la pobreza se tiene que dar en un marco democrático y de respeto a los derechos humanos, lo que en la actual situación política aún no logra concretarse a plenitud.

El actual modelo económico se ha profundizado con las democracias formales existentes y su mantención sólo se ha dado sobre la base de asegurar la gobernabilidad del país sin una participación real del conjunto social.

Esta consolidación del modelo neoliberal, como lo expresa Fernando Leiva , tiene su asiento en la impunidad, ya que condena a los gobiernos existentes a fortalecer y legitimar la reestructuración capitalista sin cuestionar su origen moral y ético, obviando de esta manera las consecuencias en el plano de las desigualdades sociales y del daño a las víctimas de la represión política.

En el caso de nuestros consultantes a la pobreza económica derivada de la represión y de la marginación, se suman también los efectos psicosociales derivados de la impunidad: frustración, impotencia, apatía, anomia social y con ello consolidación del trauma personal.

Todos estos hechos nos obligan moralmente a cuestionar el modelo económico, ya que significa poner en el primer plano de la discusión la estructura social que da cuenta de éste. Significa cuestionar las

bases político-jurídicas que en la práctica son inaceptables con una democracia real y con el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Evitar la toma de conciencia de que las formaciones económico-sociales existentes son el resultado del terrorismo de Estado, significa la ausencia de verdad y justicia para los responsables de las violaciones a los derechos fundamentales. La ausencia de democracia real, explica el esfuerzo por asegurar que los crímenes de lesa humanidad cometidos para estructurar el actual modelo de desarrollo social se mantengan impunes.

El sostener un modelo de mercado como el que conocemos, aunque ponga énfasis en un mayor gasto social, no sólo reproduce la pobreza, sino que es atentatorio al derecho a la vida, al mantener impune a los responsables de los desaparecimientos, ejecuciones y de los torturadores y a quienes han sostenido política e ideológicamente un sistema social sustentado en la represión, que trasladó las riquezas desde los trabajadores a los ricos.

Nuestros compromisos no sólo es denunciar que con el actual sistema económico no es posible superar la pobreza y el insuficiente desarrollo social, sino que este es consustancialmente antidemocrático y violatorio de los derechos humanos y se constituye en un obstáculo (al estar sustentado en una estructura política injusta) de la salud mental del conjunto de la sociedad e impide la reparación del daño psicosocial y familiar de las víctimas de la represión política.

La tarea por tanto es con la justicia y la democratización plena de la sociedad, compromiso que conlleva la transformación obligada de la estructura socio-económica.

Lograr no sólo la modificación de los índices macroeconómicos o la liberación del mercado, sino que lograr una efectiva transformación de las formas de producción social permitirá mitigar la pobreza y por sobre todo lograr el desarrollo social esperado.

Marzo de 1995